

Objetivos y Metas Ambientales

PEI 2023

**Tenemos un compromiso
con nuestro entorno**



Esta política parte del documento del “**Plan Estratégico Institucional ECCA 2023, para una ciudadanía global**”, donde se recoge una visión institucional que incorpora tres focos primordiales: igualdad, medio ambiente y trabajo en alianza, velando por su sostenibilidad institucional (transversal).

El cuidado medioambiental se introduce en nuestra estrategia desde el llamado del Papa Francisco en su encíclica “Laudato SI” (2015) donde desarrolla el concepto del cuidado de la “Casa Común”, y de donde tomamos este nombre para referirnos a nuestra política medioambiental. Además de la encíclica, nos inspiramos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, y en las Preferencias Apostólicas Universales de la Compañía de Jesús

En concreto, en el PEI 2023, se establecen dos líneas estratégicas donde se recogen resultados concretos relacionados con el cuidado de la Casa Común. La primera es la línea estratégica 6, donde se detallan 3 resultados concretos de este ámbito:



6. Sensibilización / Incidencia y ciudadanía global.

6.2 Se elaborarán 9 propuestas formativas para la sensibilización y formación en ecología, medio ambiente y eco responsabilidad.

6.3 El 50 % de nuestros programas sociales incorporarán la sensibilización ambiental en sus propuestas formativas y actividades.

6.4 El 10% de la programación de producción propia de la radio estará dedicada a temas relacionados con el medio ambiente.

Además, en la 8ª línea estratégica del PEI, relacionada con la digitalización, se recogen también otros tres resultados esperados relacionados con esta política:

8. Digitalización y ciberseguridad.

8.1 100% de eliminación de papel de la documentación de las personas atendidas fuera de la oferta formal.

8.2 100% de la gestión interna de documentación es digital.

8.3 El coste de la valija interna se reduce en un 75%

En paralelo a estos resultados que se derivarán de la aplicación del plan estratégico, y cuya consecución iremos midiendo trimestralmente, nos comprometemos a implantar las siguientes medidas a modo de **decálogo de buenas prácticas**.

- ✧ Promover medidas de eficiencia y ahorro energético en el uso de iluminación y equipamientos informáticos.
- ✧ Potenciar un consumo de agua más responsable en baños y espacios comunes.
- ✧ Potenciar un consumo responsable de todo tipo de productos y servicios.
- ✧ Inclusión de cláusulas de cumplimiento de legislación ambiental y gestión adecuada de residuos en cada contrato de servicios firmado.
- ✧ Apostar por un sistema de gestión de residuos basado en la minimización, reutilización y reciclaje.
- ✧ Maximización de videoconferencias y reducción de viajes y desplazamientos.
- ✧ Minimizar el ruido ambiental en las oficinas.
- ✧ Potenciar el uso de botellas de agua de cristal y reutilizables en la oficina.
- ✧ Minimizar el uso de envases desechables en cafés y otras bebidas o comidas.
- ✧ Potenciar el uso de medios informáticos y redes sociales para publicitar nuestras acciones, reduciendo el impacto de octavillas, cartelería, etc.
- ✧ Promover la gestión responsable de eventos que organiza ECCA para incluir criterios socialmente responsables en la organización y compensar los impactos medioambientales asociados a su realización.
- ✧ Identificar y minimizar otros impactos ambientales relevantes asociados a actividades educativas, sociales, de cooperación y comunicativas.

MECANISMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA

A. Seguimiento trimestral de cumplimiento de indicadores del plan estratégico relacionados con esta política.

B. Creación de alianzas estratégicas, que faciliten y fomenten el cumplimiento de la presente política.

RADIO ECCA se compromete a revisar y mantener actualizada su Política Ambiental, así como difundirla, comunicarla y ponerla a disposición de personas internas o externas a la comunidad ECCA.



ecca

